

MEMORIA JUSTIFICATIVA

- **EXPEDIENTE:** CONTR 2025 676237
- **PROCEDIMIENTO:** CONTRATO MENOR
- **TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO
- **TÍTULO DEL CONTRATO:** MANTENIMIENTO DE MARQUESINAS Y POSTES INDICATIVOS DE PARADA DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE CÓRDOBA

ANTECEDENTES

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba se constituye en el año 2009 como ente público de carácter asociativo con capacidad y competencias en materia de infraestructuras, coordinando las acciones necesarias para asegurar la calidad de los servicios. Entre las infraestructuras están las paradas metropolitanas como aquellas que están designadas y dotadas de equipamiento adecuado para la prestación de servicio en el área.

Los elementos fundamentales de parada son las marquesinas-refugio y los postes indicativos de parada.

Los elementos instalados actualmente en el Área de Córdoba corresponden a los disponibles en el “Acuerdo marco de homologación de material para suministro de marquesinas-refugio y postes indicativos (mobilario urbano) para las paradas de autobuses en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía” y los nuevos modelos con especificaciones del CTMACO 2018. Entre los elementos que se definen, en el área de Córdoba están disponibles cinco modelos de marquesina y uno de poste identificativo de parada.

Marquesina-refugio

Se define como marquesina, dentro de las paradas de autobuses, aquellas estructuras con cubierta de protección para resguardo del usuario en el tiempo de espera para la llegada del autobús del servicio de línea correspondiente.

Las marquesinas instaladas reúnen las condiciones siguientes:

- Proteger a los usuarios del transporte de las inclemencias del tiempo durante los períodos de espera y hacer cómoda la espera a todos los usuarios.
- Facilitar a los usuarios información del transporte.
- Capacidad de fomentar por imagen la utilización del transporte colectivo.
- Utilización de materiales que aminoren posibles daños cuando sean violentados o deteriorados.
- Con visibilidad suficiente no solo para ver con antelación las llegadas de los autobuses, sino también para que de tranquilidad durante la permanencia del usuario.



MARTA LORA BLASCO	06/11/2025 09:53:30	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwH6vMzSx7hMnOEz9YHiYI5GFeH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- Cumplimiento de las normas vigentes en lo concerniente a la accesibilidad.
- En ellas se pueden distinguir los elementos siguientes:
 - Estructura soporte.
 - Cubierta.
 - Paneles de cerramiento y señalización.
 - Expositor de información (sistema de apertura de puertas mediante muelles neumáticos que permita al operario acceder fácilmente y reemplazar el cartel publicitario).
 - Banco de espera.
 - Apoyo isquiático.
 - Sistema de iluminación (incluyendo Caja de conexiones, diferencial y magnetotérmico).

Poste indicativo de parada

Los postes de parada están realizados en aluminio estructural.

Se trata de un elemento compacto dotado de cierre ante el vandalismo.

El diseño dispone de:

- Pictograma de autobús
- Expositor reservado para información horaria

NECESIDADES

El Consorcio junto al adjudicatario, elaborarán un plan de mantenimiento preventivo de los elementos de parada bajo su mantenimiento. Se realizará un mantenimiento preventivo.

Los trabajos de mantenimiento preventivo serán:

- Eliminación de elementos ajenos como pegatinas, pancartas, anuncios, etc.
- Limpieza del entorno de parada.
- Limpieza de los elementos estructurales en marquesina.
- Limpieza de la cubierta de marquesina.
- Suministro y reposición de vinilos en cristales de marquesina.
- Repintado parcial en todas las marquesinas modelo I-100 y I-100 doble.
- Limpieza de poste.
- Repintado de postes identificativos de parada.
- Inspección de elementos eléctricos.

MARTA LORA BLASCO	06/11/2025 09:53:30	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwH6vMzSx7hMnOEz9YHiYI5GFeH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



OBJETO DEL CONTRATO

Mantenimiento de un total de 78 marquesinas (58 modelo I-100, 4 modelo I-100 doble, 2 modelo C-100, 1 modelo especial en Almodóvar, 12 de modelo CO-100 y 1 de modelo CO-101) y de 127 postes indicativos de parada.

CPV: 50850000-8 Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

El conjunto de elementos objeto de mantenimiento lo forman un total de 78 marquesinas, 58 modelo I-100, 4 modelo I-100 doble, 2 modelo C-100, 1 modelo especial en Almodóvar, 12 de modelo CO-100 y 1 de modelo CO-101.

El número de postes es de 127.

Las especificaciones técnicas del servicio se recogen en el Anexo I.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

Dadas las características de la necesidad a satisfacer y las prestaciones a realizar, así como el valor estimado, se ha considerado conveniente proponer la modalidad de Contrato Menor, conforme a lo establecido en el artículo 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

En este sentido, se pone de manifiesto de forma expresa que el objeto de la contratación que se propone no ha sido fraccionado a los efectos establecidos en el artículo 99.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Igualmente se declara que no se ha alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de los umbrales previstos en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas fijado por el Consorcio, se estudiarán las presentadas en tiempo y forma, valorándose la mejor propuesta económica para esta Administración que cumpla con todos y cada uno de los requisitos técnicos.

Criterio de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO:

Presupuesto base de licitación asciende a 14.550,00 €, al que le corresponde un IVA (21%) de 3.055,50€.

MARTA LORA BLASCO		06/11/2025 09:53:30	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwH6vMzSx7hMnOEz9YHiYI5GFeH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



DURACIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución de los servicios objeto del contrato será de 1 mes. No cabrá prórroga por ningún tiempo adicional. La formalización del contrato se realizará mediante la firma de aceptación por el contratista de la comunicación de la orden de encargo recibida mediante correo electrónico.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La presentación de ofertas supone la aceptación de todas las características descritas en el apartado 2 de la presente carta de invitación, no aceptándose ofertas que no cumplan todos los requisitos técnicos descritos.

FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

El CTMCO abonará el precio en un único pago, previa presentación de factura electrónica debiendo indicar los Códigos DIR3 que a continuación se referencian, sin cuya constancia no podrá tramitarse el pago correspondiente:

- OFICINA CONTABLE: A01004456 INTERVENCION GENERAL
- ÓRGANO GESTOR: A01023775 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE CÓRDOBA
- UNIDAD TRAMITADORA: A01023775 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE CÓRDOBA

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Plazo de presentación de ofertas: el establecido en SIREC.

Documentación a presentar: SOBRE ÚNICO que contenga:

Razón social:	
CIF:	



¿Pyme? (Si/no)	
Correo electrónico para notificaciones:	

Don/Doña _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, n.º ___, con NIF n.º _____, en nombre propio / en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, enterado del expediente de contratación del Servicio de mantenimiento de marquesinas y postes indicativos de parada del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, (CONTR 2025 676237), hago constar que conozco las especificaciones realizadas en base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte en la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato, por el importe de _____ € y _____ € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que hace un total de _____ €.

DESGLOSE OFERTA ECONÓMICA	
Precio (IVA no incluido)	
Precio (IVA incluido)	

LA DIRECTORA GERENTE ACCIDENTAL